

Mariano PESET, *Claustros y Estudiantes*. Congreso Internacional de Historia de las Universidades americanas y españolas en la Edad Moderna. Valencia, noviembre 1987, I-II. Facultad de Derecho, Universidad de Valencia, 1989. XXXII y 432, X y 426 pp.

En esta obra en dos volúmenes se recogen las actas de un congreso sobre universidades españolas y americanas en la Edad Moderna organizado por uno de los mejores especialistas en esa materia, Mariano Peset, quien al prologar la obra nos ofrece un estudio excelente sobre las fases por las que ha pasado la historiografía de las universidades y cuáles son las tendencias actuales a este respecto.

Las 45 aportaciones ofrecidas por los congresistas se reproducen en riguroso orden alfabético de autores. Para facilitar su contenido al lector voy a tratar de reunir las por temas.

Son más bien escasos los estudios que abordan temas generales, a saber: L. Esteban examina los estudios filológicos y humanistas en la Universidad española del siglo XV y mediados del XVI; A. García y García analiza los precedentes medievales, la instalación y la legislación civil y canónica sobre las cátedras de lenguas indígenas en Indias; L. Reis Torgal estudia las corrientes y tendencias en la Universidad portuguesa en el iluminismo y primeros tiempos del liberalismo; G. Lamarca Langa, a la vista de la biblioteca del teólogo Vicente Camaña, trata de sacar conclusiones sobre los libros de lectura de los intelectuales a mediados del siglo XVIII y A. Mestre descubre una mentalidad nueva, inconformista, de apertura y comprensión ante las nuevas ideas en los inquisidores nombrados por el Inquisidor General Andrés Orbe.

La mayoría de los estudios se refieren a una Universidad en particular. Entre las españolas ocupa el primer lugar Valencia, la Universidad anfi-

triona: A. Felipe Orts trata de los salarios de los profesores en el siglo XVII; A. Gallego Barnés considera el impacto de la carta real de 1612 sobre el presupuesto del Estudio y el modo de sufragarlo. Por lo que a la Facultad de Derecho se refiere, V. Graullera Sanz estudia la fundación y organización de la Universidad así como la enseñanza y la práctica del derecho en los siglos XV-XVI; S. Albiñana trata del estudio del derecho en el siglo XVIII, resaltando el predominio absoluto de los estudios romanistas; G. Buiges Oliver analiza la estructura y concordancias de la Instituta del valenciano Juan Sala y su relación con la de Vinnio, de la que prácticamente es un calco. Con respecto a la Facultad de Medicina, J. Gallego Salvadores y A. Felipe Orts hacen un estudio en su historia de 1499 a 1525; P. Orts i Hurtado trata de los estudiantes médicos en la segunda mitad del siglo XVII; M.A. Lluch Adelantado y J.A. Micó Navarro inventarían los grados de medicina concedidos durante la primera mitad del siglo XVIII; J. Navarro considera la medicina clínica durante la etapa final de la Ilustración y J.M. López Piñero trata de la tradición existente en los estudios de anatomía y cómo se hunde en el primer tercio del siglo XIX.

En relación con el Estudio-Universidad de Gandía, P. García Trobat examina su patrimonio y M. Martínez Gomis el proyecto de plan de estudios de 1767 y su fracaso y extinción.

Con respecto a la Universidad de Alcalá, A. Álvarez de Morales trata del Colegio de San Ildefonso de Alcalá y su relación con la formación del poder colegial y la preocupación de los colegiales por ocupar puestos de gobierno, y J. Bernabéu Mestre examina la aportación que Pedro Miguel Heredia hizo al estudio del «garrotillo». Finalmente, J.M. Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó ofrece unas notas interesantes sobre la Universidad Complutense de Madrid, que identifica con la primitiva de Alcalá, cuya historia divide en siete períodos, tratando de los tres primeros (1230-1700) y sugiriendo pistas para futuras investigaciones.

Por lo que a las demás Universidades españolas se refiere, J. Prats estudia el corporativismo y tradicionalismo de la Universidad de Cervera ante las reformas de Carlos III; L.E. Rodríguez-San Pedro analiza los condicionantes económicos de la Universidad de Salamanca en el siglo XVII a base de los libros de cuentas del mayordomo; M. Torremocha Hernández considera la práctica del fuero académico en Valladolid en el siglo XVIII y principales delitos enjuiciados y, finalmente, I. Varela, a base de los libros de matrícula, analiza el número, procedencia social, especialidad, etc., de la población universitaria de Santiago de Compostela.

Entre las Universidades hispanoamericanas el primer puesto lo tiene la de México: J. Correa Ballester considera diversas consultas al Consejo de Indias relativas a la Universidad; R. Ferrero Miró trata de sus rentas hasta 1615; E. González González presenta un proyecto de edición crítica de sus diversos Estatutos y Constituciones; M.F. Mancebo estudia y reproduce las cartas del Obispo Juan de Palafox al rey Felipe IV sobre problemas suscitados por la aprobación de las Constituciones; F.J. Palao Gil estudia el pro-

blema de la legitimidad canónica de su fundación relacionado con la existencia o no de bula papal fundacional y su solución definitiva en 1686-89; L.M. Luna Díaz examina las ceremonias de su fundación en 1553; M. Mene-gus Bornemann analiza expedientes de limpieza de sangre; M. Peset analizando las primeras oposiciones constata el juego de poderes existentes y los procedimientos seguidos en el nombramiento de profesores; M. Peset Mancebo analiza la provisión de una cátedra de medicina realizada en 1598 y C.I. Ramírez González y A. Pavón Romero tratan los distintos procedimientos por los que los estudiantes, una vez graduados, conseguían obtener puestos de catedráticos.

Con respecto a la Universidad de Córdoba, V.C. Vera de Flachs estudia su historia de 1767 a 1808 y cómo a través de ella se ascendía a la élite del poder, mientras M. Baldó Lacomba analiza el alcance que en ella tuvo la reforma de la Ilustración.

Por lo que a la Universidad inexistente de Bogotá se refiere, T. Gómez estudia la batalla dada a favor y en contra de su fundación (1768-1803), y J.L. Peset la persona y obra de José Celestino Mutis.

Sobre la Universidad de San Marcos de Lima, A.E. Ten considera los puntos principales de la reforma del virrey Amat (período rectoral, asistencia a clase, contenido de la enseñanza), y T. Marcial Hernández estudia y publica un documento de 1803 en que la Universidad felicita a las Cortes por la abolición de la Inquisición.

Por lo que a las demás universidades hispanoamericanas se refiere, E. Hernández Sandoica estudia la Universidad de San Gerónimo de La Habana (1842-1898) dentro de su contexto histórico y económico-social y la compara con las peninsulares; I. Leal considera la recepción tardía de la Medicina, la Física y las Matemáticas en la Universidad de Caracas y la labor desarrollada por José María Vargas (1786-1854); C.A. Lértora Mendoza trata de la enseñanza de la Física en el Río de la Plata; A. Mora Cañada señala los atisbos de Ilustración en la Universidad de Santiago de Chile reflejados en su fundación, funcionamiento y planes de estudio, y A. Rodríguez Cruz examina la reforma ilustrada que José Pérez Calama lleva a cabo en la Universidad de Quito.

Como suele ocurrir en obras de este tipo, las aportaciones son muy diferentes en cuanto a la temática, metodología, calidad, etc. La obra en conjunto significa un avance importante en el conocimiento del pasado de las universidades españolas e hispanoamericanas. Para el mejor aprovechamiento de la misma habría sido conveniente dotarla de adecuados índices que permitieran al lector localizar en poco tiempo los pasajes que le pudieran interesar.

Antonio Pérez Martín